

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMOTORA INMOBILIARIA KHAPA SERVIKHAPA S.A. CELEBRADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EL DIA VIERNES TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las doce horas del día viernes treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis, en la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en el Pasaje El Recuerdo s/n y calle Fernández Salvador, barrio Chaupimolino, parroquia Pílo, se reúnen los señores accionistas de PROMOTORA INMOBILIARIA KHAPA SERVIKHAPA S.A., en sesión de Junta General.

Preside la reunión, el señor NAKHLEH RICARDO KHAMIS ZAIDAN como Presidente Ad-Hoc y en calidad de mandatario del señor JOSE RICARDO KHAMIS ALZUMMAR, con poder que es presentado a la Junta y se adjunta una copia del mismo al expediente, actúa como Secretario su Gerente General, señor OSCAR PATRICIO PATIÑO MOSQUERA.-

El señor Presidente pide que por Secretaría, se realice una lista de los accionistas concurrentes. El Secretario, en conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, formula la lista de los asistentes y hace constar sus nombres, el valor pagado del capital social y el número de votos que les corresponde. Deja constancia con su firma y la del Presidente del enlistamiento efectuado que se incorpora al expediente de esta Junta.

Concluido el enlistamiento de los accionistas presentes, el señor secretario informa que concurre a la Junta el cien por ciento del capital pagado. El señor Presidente manifiesta que de acuerdo con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por encontrarse presente el cien por ciento del capital pagado, es posible declarar a la presente Junta como Universal, al tenor de lo dispuesto en el citado artículo, es decir que la Junta puede constituirse prescindiendo del requisito de la convocatoria y para tratar cualquier asunto. En tal virtud sugiere a los accionistas presentes que se declare a la Junta como Universal, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe anual que presenta el señor Gerente General en relación con las actividades desarrolladas por la Compañía, en el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del año 2016 y resolución sobre los mismos.
3. Informe de Comisario.
4. Destino de las Utilidades.
5. Designación de Comisario.

Los accionistas presentes manifiestan estar de acuerdo con la agenda propuesta y deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y declararla como Universal. De inmediato el señor Presidente pide se inicie el tratamiento de cada uno de los puntos del orden del día previstos para la reunión:

1. INFORME ANUAL QUE PRESENTA EL SEÑOR GERENTE GENERAL EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑIA, EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-

A petición del señor Presidente, el señor secretario da lectura del informe de Gerencia relacionado con las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico 2016, en el cual se manifiesta que la compañía durante este período se encuentra en el desarrollo de su etapa preoperacional.

La Presidencia somete a votación el informe presentado por el señor Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Los administradores no votan por disposición de la Ley de Compañías.

2. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL Y SUS ANEXOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS MISMOS.

El señor Presidente solicita al señor Secretario que dé lectura al Balance General, al Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del año 2016; y, por las razones anotadas en el numeral anterior, no existen cuentas de resultados. Una vez leídas todas y cada una de las cuentas de los estados de Situación y de Resultados, éstos son aprobados por unanimidad de votos del capital social. Los administradores no votan por disposición de la ley de Compañías.

3. INFORME DE COMISARIO.

A pedido de la Presidencia, el señor Gerente General procede a leer el informe que por el año 2016 presentó el Comisario. Concluida la lectura el informe es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES.

El señor Presidente de la compañía manifiesta que, en razón de que la compañía no tuvo movimientos en el ejercicio económico 2016, por tanto no procede a tratar este punto.

5. DESIGNACION DE COMISARIO.

El señor Gerente General recuerda a los señores accionistas que, en cumplimiento de la Ley de Compañías y del estatuto social, deben proceder a designar a la persona que fiscalizará la empresa, permitiéndose sugerir que se elija al señor Danilo Alexander Pauta Lizano, para que realice las referidas funciones de Comisario.

La Presidencia somete a votación la propuesta formulada por el Gerente General, la que es aprobada por unanimidad de votos del capital social concurrente; en consecuencia se nombra como Comisario para el ejercicio económico 2017 al señor Danilo Alexander Pauta Lizano.

Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Universal de Accionistas, el señor Presidente pide a Secretaría que proceda a la redacción inmediata del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General de Accionistas acuerde un receso de diez minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta General de Accionistas a las doce horas treinta minutos, secretaria da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente, Secretario y accionistas de la Compañía, en el Distrito Metropolitano de Quito, a treinta y uno de marzo del dos mil diecisiete, a las doce horas con cincuenta minutos.

OSCAR PATRICIO PATIÑO MOSQUERA
SECRETARIO - ACCIONISTA

Por el Accionista
JOSE RICARDO KHAMIS ALZUMMAR

NAKLEH RICARDO KHAMIS ZAIDAN
PRESIDENTE - Ad-Hoc
Apoderado